



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CALI - VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez el presente proceso verbal informándole que el apoderado judicial del señor Guido Obando presentó recurso de apelación en contra de la sentencia proferida en primera instancia. Sírvase Proveer.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y DEMANDA REIVINDICATORIA PRESENTADA EN RECONVENCIÓN.
DEMANDANTE: GUIDO ANTONIO OBANDO BOMBO.
DEMANDADO: HERMES GONZALEZ CARRILLO.
RADICACIÓN: 760013103012-2017-00288-00

Santiago de Cali, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el presente asunto, se observa que el apoderado judicial del señor GUIDO ANTONIO OBANDO presentó dentro del término legal recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia No. 232 de fecha 16 de septiembre de 2021, la cual se notificó por estados electrónicos el día 17 de septiembre del mismo año.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 323 del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: CONCEDER el recurso de **APELACIÓN** en el efecto suspensivo propuesto por el apoderado judicial del señor GUIDO ANTONIO OBANDO en contra de la sentencia No. 232 de fecha 16 de septiembre de 2021.

SEGUNDO: Remítase por secretaría a la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali el presente expediente digitalizado mediante mensaje de datos, a fin de que sea resuelto el recurso de alzada, sin que sea necesaria la expedición de piezas procesales (Art. 11 decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
JUEZ



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CALI - VALLE

**JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA**

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO

No. _____ A LAS PARTES EL CONTENIDO DE

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

**SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **164ea98b35967334ab028724def8536177e47bddf9514304f1540ba2fd706e69**

Documento generado en 23/09/2021 10:44:40 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>